

**COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
SALA DE COMISIONES
18 FEBRERO 2015 13.30 h**

ASISTENTES:

D.Martinez
M.A. Aller
I. Corvillo
C.Borobia
J Ruiz Contreras
M Martin Villa
MD Blanco
T. Ortiz
C. de la Cuadra
A. Peña
M.J.Alfaro
L.A. Álvarez Salas

Aprobación del acta de la reunión de 4 de febrero 2015.

Informe presidente de la comisión:

Pocas novedades a reseñar.

Se ha prorrogado el plazo de entrega de los proyectos en el programa de doctorado médico-quirúrgico. (25/2/15)

Este proyecto debe constar de:

Introducción 4-5 hojas

Hipotesis, objetivos

Resumen metodológico

Cronograma para los 3 años en los de dedicación a tiempo completo y 5 años en los de dedicación a tiempo parcial.

Debe ser enviado a los vocales de cada departamento implicado.

Las tesis "por artículos" también deben ir precedidas de un proyecto.

Estos proyectos serán evaluados por la comisión correspondiente.

El vocal del departamento emitirá informe **favorable, desfavorable** (motivado, justificado) teniendo el doctorando un plazo de 6 meses para adecuarlo.

Se están perfilando los criterios de admisión al programa de doctorado médico -quirúrgico, se establece un amplio debate en el que se consideran los siguientes puntos:

- Cuota de tesis por línea
Podrá ser establecida considerando el nº de tesis leídas en los últimos 5 años
- Limitar el nº de tesis a dirigir por cada profesor.
- También es necesario que se cumplimente un "documento de idoneidad de los directores de tesis" y primar las codirecciones.

El curso 16/17 se realizaran modificaciones al VERIFICA referente a la lista de directores de tesis antes de estos se enviara actualizada la lista a la agencia de evaluación de la Comunidad de Madrid.

Se acuerda admitir a trámite las tesis referidas en el ANEXO XL

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:40

M^a José Alfaro.